

cualquier Administración o Ente Público, entidades privadas o particulares con el mismo destino.

7. Los requisitos señalados deberán mantenerse durante todo el período de percepción de la ayuda.

#### 4.- Documentación.

La Solicitud, debidamente cumplimentada, según modelo adjunto Anexo I, deberá ir acompañada por la siguiente documentación:

- Copia compulsada del DNI de la persona solicitante, que a su vez debe ser padre, madre o tutor legal del/a beneficiario/a, salvo que sea el/la propio/a solicitante.
- Copia compulsada del contrato de alquiler o del contrato de compraventa de la vivienda habitual afectada por el seísmo, o en su defecto, título habilitante para la ocupación por el beneficiario de la vivienda afectada.
- Informe expedido por el Técnico municipal correspondiente o privado habilitado al efecto, que asevere los daños en la vivienda, la cuantificación de los mismos y la recomendación sobre la habitabilidad de la vivienda afectada.
- Autorización para recabar datos de la AEAT y DGT, debidamente cumplimentada, según Anexo II o Declaración Responsable de estar al corriente del pago de sus obligaciones tributarias como de la Seguridad Social y no se encuentra comprendido en ninguna de las circunstancias o prohibiciones que se establecen en los artículos 13.2 y 3 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, según Anexo III.
- En cuanto a la Documentación para la determinación de la renta de la unidad familiar, deberá aportarse la siguiente:
  - Fotocopia compulsada de la última declaración de la renta o en su defecto, certificado negativo de declaración, referida a los ingresos de la unidad familiar. En caso de certificado negativo se aportará certificado acreditativo de la pensión recibida por el solicitante.
  - Nóminas de los últimos doce meses de todos los miembros de la unidad familiar.
  - Declaración responsable en todo caso, en la que se hagan constar los ingresos de todos los miembros de la unidad familiar correspondientes a los 12 meses anteriores a la fecha de la solicitud.
  - Certificado de prestaciones del Servicio Estatal de Empleo, en su caso.
  - Certificado de pensiones, o en su caso, certificado negativo.
  - Declaración responsable de percibir/no percibir otras prestaciones por el mismo concepto de Entidades Públicas o Privadas.
  - Cualquier otra documentación, tendente a demostrar la capacidad económica de la unidad familiar del solicitante o su situación familiar laboral y social, que se considere necesaria para completar el expediente.